

**A C T A N° 1 2 4 7:** En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de mayo, del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión ordinaria, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo, ante la ausencia de la Pro Secretaria, por problemas de salud. Se encuentran presentes en la sesión, representantes de los medios radiales, medios virtuales locales y público. A la hora señalada, precedentemente, y ante la ausencia del Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejal Horacio Bertoglio, por razones personales, se hace cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 1° del Cuerpo Legislativo, Dr. **Leandro Migliori** (P.J.): "Buenas tardes a todos, doy inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha y en primer término, voy a proceder al izamiento de nuestro Pabellón Nacional".- Aplausos.- Acto seguido, queda a consideración del Cuerpo Colegiado, el siguiente Orden del Día: **1°) Informe de Presidencia:** Toma la palabra el Vicepresidente 1° del Concejo Municipal, a cargo de la Presidencia, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.): "Es importante mencionar que el Concejal Bertoglio se encuentra ausente con aviso. El jueves ocho este Concejo estuvo realizando trabajos en comisión. El viernes nueve a las veinte horas hubo una charla sobre ambiente, salud y agroquímicos, en la cual asistieron la Concejala Ghione, el Concejal Pinotti, el señor Somaglia, en representación del bloque del PDP. El lunes doce, nuevamente a las dieciocho estuvimos trabajando todos los Concejales en comisión. El mismo lunes a las diecinueve recibimos a productores de la Sociedad Rural, por el tema que nos han planteado que es el aporte a la cuenca del Vila-Cululú, la preocupación que ellos tienen con respecto a una serie de obras que se van a realizar. Ese mismo día, lunes doce, a las veinte horas el Concejal Toselli, la Concejala Ghione y el Concejal Girard y bueno, quien les habla, nos hemos reunido con vecinos del barrio Colón, una reunión pendiente, que se había convocado en una oportunidad, en la cual iba a estar presente también el Ejecutivo, para tratar diversos temas que competen a la problemática que hay en ese barrio, en el cual asistieron todo el equipo del Departamento Ejecutivo, se han comprometido a realizar una serie de obras para el bien del barrio, a raíz de unos planteos que han hecho los vecinos. El martes trece a las dieciocho horas hemos iniciado el trabajo en comisión, nos hemos reunido con el Ingeniero Eduardo Alasia, en el cual también hemos charlado sobre el aporte a la cuenca del Vila-Cululú, informándonos un poquito dado la capacidad y los conocimientos que tiene el ingeniero, con relación a este tema, para que nos aporte también su punto de vista al respecto y

posteriormente nosotros obtener las conclusiones pertinentes. A la hora veinte los Concejales Toselli y Girard y quien les habla nos hemos dirigido a la vecinal del barrio Villa del Parque, una reunión con vecinos que nos han solicitado por el tema pavimento, y también a la misma hora del día de ayer la Concejala Ghione se ha reunido en la Comisión Municipal para la Cultura, participando de la misma. Dicho esto, bueno, es importante decir que los trabajos en comisión del jueves ocho y del lunes doce, generalmente han, hemos tratado una problemática que hoy nos urge, como es el tema pavimento, hemos estado hablando de la situación, hemos estado sacando conclusiones que vamos a hacer, dada la importancia del tema que creo que lo amerita, así que hemos dialogado mucho en este Seno del Concejo para ver cómo vamos a tratar este tema. Así que me parece que es importante aclararlo". Seguimos con el Orden del Día". **2º) Correspondencia recibida.**- -Del Grupo Sancor Seguros, haciendo referencia al Proyecto de Urbanización terreno Sobre Ruta Nacional 34, a fin de adjuntar a la presente , copia de Nota N° 126, recibida del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, por el tema de la Caregorización Ambiental del loteo de referencia. Asimismo, reiteran lo manifestado en su correspondencia del 06 de Mayo último, en cuanto a que si bien, es responsabilidad del Municipio de Sunchales, realizar las gestiones vinculadas al cumplimiento de lo pedido en el documento adjunto, están a disposición, para colaborar y brindar todo el soporte técnico necesario, para conseguir atender este requerimiento lo antes posible y así evitar impactos en el cronograma del proyecto. Sin más, saluda atentamente, Ing. Alfredo Federico Panella. Finalizada la lectura, toma la palabra el Vicepresidente 1º, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Bien, lo vamos a incluir en la carpeta correspondiente, con los antecedentes del tema, para luego tratarlo en el momento, cuando corresponda, como un antecedente más".- -Del Secretario de Hacienda e Inversión Pública, CPN Héctor Deluchi, quien presenta informe Fabulosos Carnavales Sunchalenses 2014, adjunta balance del mencionado evento, manifestando que, en los egresos, se registran 2 subsidios a colaboradores, que participaron: **1.-** Talleres del Liceo (Ajedrez y Folklore), en los bares \$ 15.000. **2.-** Comisiones Vecinales (Cajas de Entradas y Bares) \$ 20.000.- Comisiones Vecinales Barrio Moreno; Barrio Cooperativo; Barrio Colón; Barrio SanCor y Barrio 9 de Julio. También constan dos subsidios de los Carnavales Solidarios a las Instituciones: "Volver" y "El Faro". Sin más saluda atentamente.- Pide la palabra la Concejala **Cecilia Ghione** (FPCyS-PS): "En respuesta a esta nota, la verdad que, lo que corresponde decir, en este momento, es que la información es absolutamente insuficiente, lo que adjunta la nota es un balance de ingresos y egresos

totales y los contratos con cada una de las comparsas, pero llama la atención, por ejemplo, que no haya un desagregado en algunos rubros, sobre todo en los egresos. Si tenemos en cuenta, por ejemplo, para las comparsas se erogaron alrededor de \$ 83.000 (Pesos: ochenta y tres mil); la erogación para sonido, publicidad, SADAIC y AADI CAPIF, fue de \$ 82.000 (Pesos ochenta y dos mil). Digo, son montos sumamente importantes, con lo cual creo, que es necesario profundizar en este tema, sumado al hecho de que hay otro de los rubros, que dice Restos Gastos de Organización, por casi \$ 33.000 (Pesos: treinta y tres mil), en donde no se aclara, cuál es el destino de estos recursos, con lo cual voy a solicitar el pase a comisión de esa nota, para su análisis y entiendo, posterior Minuta de Comunicación, pidiendo profundizar este tema, para la próxima sesión. Así que solicito, el pase a Comisión de esta nota. Gracias". Hace uso de la palabra el Vicepresidente 1º, del Cuerpo Deliberativo, Dr. **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Bien, gracias Concejala. Comparto en todo lo dicho, por Ud., la verdad, que deja mucho que desear la respuesta que han enviado, así que voy a poner a consideración la moción, de la Concejala Ghione, del pase a Comisión de la nota, para luego dar respuesta". Aprobado.- -De la Comisión de Empresarios Industriales Sunchalenses (CCIPS), quienes se dirigen al Presidente del Concejo Municipal, Arq Horacio Bertoglio, manifestando que tienen especial interés de reunirse con el Cuerpo Legislativo, a fin de poder acordar trabajos y aunar esfuerzos en pos del bien de nuestra comunidad, en especial de la que les compete, la Gremial Industrial. Temas, como la situación de Viviendas, la Educación y Energía en nuestra localidad y región, les parecen sumamente trascendentes y será un gusto poder comedarles las acciones llevadas a cabo a la fecha y combiar con el Cuerpo Colegiado, los pasos y acciones a futuro. Para ello invitan a los Sres. Concejales a prticipar de una reunión inicial, el próximo martes 20 de mayo, a las 19 hs. En la sede del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales. Quedando a la espera de de confirmación de los Ediles, saluda muy atentamente el Tesorero de esa Institución, Sr. Alfonso Foglia. -De vecinos, de un sector de Bº Colón (calles Chubut, San Luis, Leguizamón y Alvear- altura 1011 - 1017) haciendo referencia al Estado de calles con ripio, quienes solicitan de manera urgente la reparación de las arterias mencionadas, ya que efecuaron varios reclamos al Corralón Municipal ; vía notas dirigidas directamente al Sr. Intendente, pero a la fecha no tuvieron solución al respecto. Si bien saben, que hay muchas cuestiones a solucionar en la ciudad, entienden que esto debería tratarse con urgencia, ya que el origen del problema fue un anegamiento, que provocó inconvenientes al propio camión recolector de basura Municipal. Actualmente, la

gran mayoría de los frentistas son jóvenes, con hijos pequeños y también con algunos casos de embarazos, donde es imposible transitar las calles, con cualquier tipo de vehículo, ya que se torna una odisea. Ni pensar en la posibilidad de una emergencia médica, como así también, el pedido de un remis. Adjuntan fotos y copias de notas enviadas, según lo expuesto anteriormente. Esperando ser atendidos a la brevedad, saludan atentamente. Finalizada la lectura, pide la palabra, el Concejal **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Simplemente, solicito pasar esta nota a Comisión. Me parece importante decir, que es una constante, que a los seis Concejales, a través de notas o de manera informal, vecinos nos reclaman por cuestiones, que tienen que ver con el servicio público. Se viene una época de no demasiadas lluvias, debería planificarse y darse respuesta de inmediato. Así que la moción, es pedir el pase a Comisión de la nota, para tratar el tema nosotros, y dar una respuesta formal".- Hace uso de la palabra el Vicepresidente 1º, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Bien. Gracias, tiene la palabra Concejal Toselli". Expresa el Concejal **Gonzalo Toselli** (FPCyS): "Es simplemente agregar, a lo bien dicho, por el Concejal Pinotti, que se trata de uno de los tantos reclamos que se recibieron el pasado lunes 12 del cte. y que, el Sr. Presidente, acaba de informar. Puntualmente, son vecinos de calle Chubut, entre Leguizamón y Alvear, que según enumeran, han presentado notas en dos oportunidades. La primera en febrero, han asistido, ya con esta, a tres reuniones en la vecinal, lo han dicho personalmente. Hay situaciones que se dan en ese sector, como dijo el Concejal Pinotti, es uno más, de tantos reclamos que hay en el barrio, pero en particular, llama la atención que hayan caído en pozos, dos camiones, uno de ellos Municipal, que existan cordones en las uniones de las cloacas, que no se han revisado, no se han reparado, que haya un borde en las cunetas, que no permita que escurra el agua, que se ha retirado todo el ripio, no se ha repuesto. Están viviendo, realmente, en condiciones que, en estos tiempos, uno pensaría que no debería pasarle a ningún vecino de Sunchales. Digo, me apena la situación y, de alguna manera, valoro el modo, con la altura que reclaman estos vecinos todavía, hemos recibido los Concejales correos, además de los comentarios en persona, las veces que estuvimos en la vecinal. Así que espero, que esta vez, en esta oportunidad, sean escuchados y por fin se solucione el tema, que es de muy bajo costo, es simplemente el paso de una máquina, agregado de ripio y la revisión de las cloacas. Es muy puntual, es muy accesible para el Municipio, esperemos se solucione pronto y adhiero a la moción, del Concejal Pinotti". Hace uso de la palabra el Vicepresidente 1º, Concejal **Leandro Milgiori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Gracias, Concejal Toselli. Pongo a consideración la moción, del Concejal Pinotti,

de pasar a Comisión la nota, para posteriormente, llevar la respuesta correspondiente a los vecinos".- Aprobado. -De la Coordinadora Ejecutiva, de la Comisión de Empresarios e Industriales de Sunchales, Dra. Laura Poletti, invitando a la próxima reunión FISFE CO en Sunchales. AGENDA: 2ª Reunión Sub Regional FISFE Centro Oeste de Santa Fe. La misma se llevará a cabo el día viernes 30 de Mayo de 2014 en la empresa lactea, SanCor C.U.L., sita en Tte. Gral. Richieri 15, de nuestra ciudad. Adjunta Programa de Actividades, solicitando confirmar participación. Sin más, saluda cordialmente.-

**3º) Respuestas por parte del D.E.M. A: 3-a) Minuta de Comunicación N° 627/2014:** Secretaría procede a dar lectura.- Del Secretario de Hacienda e Inversión Pública, CPN Héctor Deluchi, quien se dirige al Concejo Municipal, a fin de responder la Minuta de Comunicación **N° 627/2014**. Al respecto informa que los fondos otorgados por el Ministerio de Seguridad, destinado al financiamiento del Sistema de Video y Monitoreo en nuestra ciudad, recibido mediante cheque N° 60412002 c/Nuevo Banco de Santa Fe S.A., está depositado en la cuenta N° 2940/01. El mismo se aplicará como pago de anticipo al Proyecto de Referencia, que se encuentra en estado de gestión de compras, mediante el correspondiente proceso de licitación. Además, se elevó nota solicitando una prórroga en la rendición de los fondos recibidos, adjuntando copia de la misma. A la espera de haber podido dar respuesta y estando a disposición, para cualquier ampliación del tema, saluda atentamente.- Finalizada la lectura, pide la palabra el Concejal **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Simplemente mencionar y ser breve. Es una Minuta bastante pobre, respecto a lo informado, porque contiene y manifiestan que sí, que hay un dinero depositado de \$ 260.000 (Pesos: doscientos sesenta mil) en una cuenta del Banco de Santa Fe, que ya cumple siete (7) meses depositado, vimos todos, somos conscientes y sabemos los episodios ocurridos en la economía nacional y la desvalorización del dinero, en particular en pesos, que eso afecta para la futura inversión. Además, hay un pedido de prórroga, firmado por el Intendente, en el que le piden al Gobierno Provincial una prórroga, para la rendición de cuentas de este dinero. Verdaderamente es la radiografía de la gestión de este Ejecutivo Municipal, es muy pobre y no está a la altura de la circunstancias, para llevar adelante políticas públicas, en particular fondos, que vienen de otros niveles del estado, que nos ayudarían, mínimamente, a dar un puntapié, en algunos temas. Simplemente, me parecía importante hacer esta mención, sin ninguna moción. Gracias Sr. Presidente". Pide la palabra el Concejal **Gonzalo Toselli** (FPCyS): "Nuevamente adhiero a las palabras del Concejal y sumo un dato, para tener en cuenta, que grafica lo mal que gestionamos, lo mal que administramos los recursos, el daño que estamos haciendo a la comunidad, a partir de que se atrasa un

servicio importante, a partir de, como se dijo muy bien, se pierden recursos, porque el poder adquisitivo de estos \$260.000 (Pesos: Doscientos sesenta mil), recibidos el 1° de octubre pasado, obviamente, como se dijo, no es el mismo, hoy en día, es muchísimo menor. El dato anecdótico es que, el mismo día, que recibimos este cheque los sunchalenses, lo recibió también el Presidente de la Comuna de Palacios, con quien me entrevisté días atrás, nadie más, que él recibió un tercio, de lo que recibió Sunchales, y hace del año pasado, que la localidad de Palacios, Uds. saben, mucho más chica, que nuestra ciudad, tiene un Sistema de Monitoreo con Cámaras, para reflexionar. Digo, si ellos pudieron, con muchos menos recursos y nosotros no. ¿Por qué será?. Gracias". Hace uso de la palabra el Vicepresidente 1°, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Sí más que, para reflexionar, es una vergüenza, ante la posibilidad que tenemos nosotros y teniendo, en este caso, la situación que uno ha planteado con la ayuda de una empresa tan importante, como la que tenemos en la ciudad, no aprovechar esos recursos, la verdad, que es lamentable. Así que comparto las palabras de Uds. dos. Gracias, Concejal Toselli, también". Pide la palabra el Concejal **Oscar Girard** (P.J.): "Seguramente, vamos a pivotear siempre, sobre los mismos temas, pero creo que, independientemente de la Ordenanza, que podamos seguir haciendo a futuro, por lo menos de cara a la comunidad, me parece que tendremos que volver a reunirnos, aunque no nos guste demasiado la idea y que, en definitiva, el Ejecutivo se termine de explayar, de cuáles son los parámetros, que tiene en medición, para saber, qué es lo que van a hacer, con Sunchales. Estamos discutiendo temas y nos ha tocado vivirlo, cuando fuimos al barrio Colón, y no es seguir hablando de lo mismo. Anoche, nos pasó en Villa del Parque, porque empezamos con el tema pavimento y terminamos con un tema de servicios de obra pública. Traté de explicarles, que nosotros nos juntamos acá, alrededor de este estrado y tratamos de impulsar aquellas Ordenanzas o Minutas, que faculten o le den la posibilidad al Ejecutivo de hacer, no somos quien decidimos o quien ejecutamos, mejor dicho. Creo que esto pasa el tiempo y, lo que hablamos siempre, la herencia que se está haciendo, cada vez más pesada, va a continuar y no sabemos, cómo va a terminar, porque va a seguir arrastrando esta gestión y las gestiones que puedan venir. Creo que hay que dejar de lado, yo lo hablaba y uno, cuando comenta estas cosas, micrófono abierto y fuera de, lo que son, las reuniones de Comisión, lo que uno pretende hacer, como lo explicaba una y mil veces, desde el único idioma que sé hablar, al Secretario de Gobierno ayer, es que si no tenemos la cabeza abierta, como para dejar que el resto opine, que no gobierne, sino que opine y trate de tirarle algún tipo de iniciativa, creo que se complica. Creo que tenemos que sacar a la luz, en esta semana lo vamos a

terminar de hacer, voy a traer un trabajo que hemos hecho, desde la Unidad Básica, fundamentalmente a aquellos que manejan el aspecto socioeconómico y decir, que la situación de la Municipalidad, así no le guste escucharlo, y me hago cargo de lo que digo, comienza ir cambiando, como la tormenta, de color y ya llegamos al rojo, rojo total. En consecuencia, creo que lo peor que nos pueda pasar, como Cuerpo, es estar viendo que es lo que sucede y no terminar diciendo a ver, cómo empezamos. ¿Qué es lo que me gustaría saber?. Es que anoche, hubo un par de preguntas, con respecto al tema pavimento. Si bien es cierto, que la Ordenanza lo establece, por ahí se toma la iniciativa, más allá del Registro de Oposición, de hacer un pavimento, donde no hay fecha de inicio, en función de que estamos esperando, para ver si la gente va a pagar o no va a pagar. Todo un trámite, que tiene que ver, con cuestiones que no las podemos dar a conocer, como corresponde, ni sabemos tampoco, cuando pueda llegar a terminarse la obra. En consecuencia, me parece que pasará a comisión, tendremos que hacer una evaluación real, concreta y lo que alguna vez dijimos, que no solamente venimos a hacer contestatario de Minutas de Comunicación o expresiones de deseo, porque en última instancia, en estos cinco meses que estoy en el Concejo, me he dado cuenta que, lo nuestro, es una expresión de deseo, que no nos queremos subir a un carro, que tiene que ver con ser contestatario al problema, sino ser responsable o corresponsable de la situación de Sunchales. Hoy somos corresponsables de esta situación, pero sin ningún tipo de posibilidad de poder decirle a quien corresponde, más allá de que alguna vez lo hemos hecho, pero creo que amerita ahora, por escrito, decir esta es la posición del Concejo y de aquí en más, o hay soluciones o hay proyectos, porque los proyectos se tienen que comenzar a realizar. Tema de obras públicas, sistema de obras públicas, no vamos a comenzar. Para caminar, primero hay que dar el primer paso, entonces, el tema de obras públicas, no vamos a determinar, no vamos a hacer un sinceramiento, por donde comenzamos a trabajar, lo comunicamos, porque la gente tiene que saber, no que me pegan un grito de la parte sur y salgo a tapar dos pozos, que es irrepresentable el tema del trabajo, por más buena voluntad que pueda haber. Te pegan un grito del norte, corres para el lado del norte y tapas otros dos pozos o sacas un poco de ramas. Digamos, creo que no tiene que ver, con la seriedad de un trabajo del Ejecutivo, que tenga que ver con, que el vecino de Sunchales tenga una mejor calidad de vida. El deterioro que tiene Sunchales hoy, encima están aquellos que dicen, que los Concejales no caminamos la calle, la caminamos, salimos a trabajar todos los días y estamos en condiciones de decir, que se agrava tremendamente. Entonces, hay disposiciones, que ya no es un problema de voluntad de un iluminado, sino que comienza a ser un problema mucho

más profundo y tiene que ser de intercambio de ideas, como tantas veces lo dijimos hasta el cansancio, hasta el hartazgo, que independientemente de como se piense políticamente, creo que hay un único objetivo, que es la comunidad, si no nos aggiornamos de eso, me imagino que, quien tenga la posibilidad de conducir los destinos de la ciudad, dentro de un año y algo, con qué mochila va a cargar. Entonces acá, lo primero, es que debe haber un sinceramiento, desde el dinero, si está o no está, si rendirlo, en qué cuenta está, porque yo también dije algo anoche y me hago responsable de lo que dije, había un Funcionario de Gobierno y no salió a desmentirlo, porque a mí, que me digan, que una partida de dinero, para pagar alquileres, no figura más en ningún lado, no quiere decir, que los alquileres no se estén pagando. Entonces, si no somos capaces de sincerarnos en ese aspecto, vamos a pedalear siempre en el mismo lugar. Muchas gracias, Sr. Presidente". **3-b)**

**Respuesta a Minuta de Comunicación N° 629/2014:**

Secretaría procede a la lectura de la misma. Del Secretario de Coordinación y Gobierno, Sr. Gerardo Corroto, quien se dirige al Concejo Municipal, dando respuesta a la Minuta de Comunicación N° 629/2014. Respecto a la misma, cumple en brindarles, mediante adjunto, las notas enviadas a la empresa prestadora del servicio, de los últimos relevamientos realizados, por personal del área de tránsito. Aclara que los relevamientos totales se hacen semestralmente, no obstante, se informa permanentemente hechos puntuales. También adjunta, copia del contrato celebrado oportunamente, con la empresa adjudicataria, cuyo vencimiento opera, en marzo de 2015. Lamentablemente, dentro de las condiciones del mismo NO, está establecido, en forma precisa, los plazos en los que la empresa debería realizar el mantenimiento, reparación y restitución total o parcial de la señalización, razón por la cual a la fecha, no tenemos los medios legales, para exigirle cumplimiento de los mismos.- Finalizada la lectura de la respuesta, toma la palabra el Vicepresidente 1°, Dr. **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia". Gracias a Ud., Concejal Girard". Bien, lo analizaremos en Comisión, me parece que hoy, no tener los elementos o los fundamentos, que avalen lo que expresan, me parece que no es viable. ¿No es así?. Creo, que los fundamentos se van a encontrar, por incumplimiento, debemos analizar el contrato, donde se pueda hacer alguna modificación al respecto. Así que lo vamos a trabajar como corresponde, yo me voy a poner, en este caso, a leerlo y ver, qué podemos hacer, en trabajo de Comisión".- **4°)** Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno: Por Secretaría, se procede a la lectura de los mismos.- **4-a) De Minuta de Comunicación:** Secretaría procede a su lectura. El Concejo Municipal en pleno presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDENANZA.- Art. 1°)** Determinase que la calle Maretto, entre las arterias Falucho y Borlenghi,

tendrá única mano de estacionamiento sobre la vereda NORTE.- **Art. 2°)** Dispónese que calle Falucho, entre las arterias Colón y Tucumán, tendrá única mano de estacionamiento sobre vereda OESTE.- **Art. 3°)** Establécese que el D.E.M., a través de la Secretaría correspondiente, disponga la señalización respectiva, que indique zonas de estacionamiento permitido y zonas de estacionamiento prohibido.- Seguidamente, toma la palabra el Vicepresidente 1°, Dr. **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Concejal Pinotti, le cedo la Presidencia y voy a solicitar la palabra, para fundamentar este Proyecto de Minuta de Comunicación". Hace uso de la palabra, el Vicepresidente 2° del Cuerpo Legislativo, Concejal **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Tomo la Presidencia y le cedo el uso de la palabra". Expresa el Concejal **Leandro Migliori** (P.J.): "Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Seguimos con la novela del pavimento, una novela que ya data de un par de meses atrás y no sabemos, cuál va a ser el fin, que va a tener, pero entiendo, que el fin, no va hacer el que dice el Intendente, me parece. Recuerdo, no hace mucho tiempo atrás, la sesión extraordinaria del Informe de Secretarios, algunos de ellos estaban molestos, por la cantidad de Minutas que reciben, con lo cual nos pidieron, que tratemos de no mandar Minutas, que mucha veces hablemos, en este caso, con el funcionario, siempre había muy buena predisposición, para poder llegar a algún acuerdo y darnos la información correspondiente, amén que uno considera, que a las palabras se las lleva el viento, como dicen. Lo bueno es tener el escrito en la mano, donde podamos después, refutar o podamos nosotros trabajar, en base a la respuesta que nos pueda dar el Ejecutivo, pero bueno, uno trata siempre de mediar y no llegar al tema de Minutas de Comunicación, porque a veces también, es tedioso, engorroso y lo puedo llegar a entender. Nosotros de nuestra parte, casualidad y cuando uno quiere preguntarle a un funcionario público, cómo ha pasado esta semana, qué porcentaje de cobrabilidad tuvo a la fecha de vencimiento del pavimento, nos encontramos con la sorpresa, que no pueden dar la información, que esa información la tiene el Intendente, y nos desayunamos ayer, que va a dar una Conferencia de Prensa, informando, cuál va a ser el monto. En la sesión pasada, he hablado un poco, trayendo una frase, como lo he mencionado, de Montesquieu, sobre la diferencia de los Poderes, la facultad, la función que tiene cada uno de los poderes, y llega a la conclusión que, si no hay una distribución de Poderes y esos Poderes no se respetan, no se llevan a la práctica como corresponde, estamos hablando de una tiranía. Uno lo toma, como para terminar una frase, pero si nos ponemos a pensar, ya uno tiene miedo, que lleguemos a una tiranía. Es decir, que el Intendente tenga que definir cada cosa o tenga que dar una orden a un funcionario de dar o no dar información, más cuando

se trata de un Cuerpo Colegiado, como es el Legislativo, que somos funcionarios, que estamos dentro de lo que es la Municipalidad, me parece, que es un hecho ya lamentable, acá no es puja de poder, como decimos siempre, acá simplemente, esa información, entendíamos que era importante, porque anoche, tal cual lo ha expresado el Concejal Girard, hemos tenido una reunión en la Vecinal del Barrio Villa de Parque, donde había muchos vecinos, donde se demuestra, otra vez, la confianza que tiene el vecino, a cada uno de los Poderes. Anoche fue una reunión, debería decir, honestamente ejecutiva, no legislativa. ¿por qué?. Porque fueron muchas preguntas técnicas, muchos planteos, de cómo se iba a llevar la obra adelante. Si bien ya fue repasado, en este caso comunicado, pero el vecino la inquietud que tiene, es el tema de cómo se va a llevar adelante este tipo de obras, cómo se va a realizar, quién la va a realizar, si es competente la persona que la va a realizar, en este caso, el tema de licitación, etc.. Son todos puntos que, me parece, tienen que ser respondidos por el Ejecutivo, y sin embargo a la reunión nos han convocado a nosotros, para que vayamos a dar ese tipo de respuestas, hay cosas que las conocemos, obvio, por el trabajo del día a día, pero hay cosas que, como no somos técnicos en este tema, tampoco conocemos la situación. Entonces, volvemos a lo mismo, me parece que acá, no es una cuestión de poder, sino que es, como se dice comúnmente, el árbol no nos deja ver el bosque, porque si nosotros pensamos acá, quién tiene más poder para llevar adelante una obra de pavimentación es que, o no vamos a llevar adelante la obra de pavimentación o escondo información, para chicanear a tal o cual Poder, me parece que estamos completamente equivocados. Anoche, lamentablemente, la reunión, si bien fue por carriles normales, había muchos vecinos, hemos charlado como corresponde, pero lamentablemente no pudimos contar con esa información. La gente nos preguntaba, pero cómo no tienen el dato, si cerró el 12. Hoy, al día después, ya debería estar generada y no la tenemos, no la tenemos, porque no la pudimos obtener de ningún funcionario. Tal es así, que la cuestión es, que tampoco esa información va a los medios, porque la información, cuando llaman a algún funcionario para solicitarla, me consta, pedir esa información, que tienen herméticamente cerrada, responden que no van a dar información, salvo en la Conferencia de Prensa. Pregunto, qué hay que ocultar, qué tanto hay que ocultar, hacemos o no hacemos el pavimento. A nosotros, no se nos va a caer ninguna carta, o tenemos que retractarnos y no podemos llevar adelante la obra de pavimento, pero ojo, yo no estoy de acuerdo. Nosotros, como sunchalense hablo, no vamos a contraer una deuda millonaria, que no la vamos a poder pagar nunca más, yo no voy a permitir que se haga. Así que, le guste o no le guste al Intendente, en mi carácter de

Concejal, no voy a permitir que, si no juntamos el dinero que corresponde, la obra, de mi parte, voy hacer todo lo posible, para que no se lleve a la práctica. Extraoficialmente, no tengo los números, pero extraoficialmente se ha juntado un dinero, en cuotas, que no da ni para hacer una cuadra, pero extraoficialmente, por eso digo, no tengo los números, lamentablemente, para poder reflejarlos en el día de hoy, y por eso llegamos a este Proyecto de Minuta de Comunicación. Tal cual se ha dado lectura, a través de Secretaría, el Concejo Municipal, en pleno, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo perentorio e improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas, dada la urgencia del tema, proceda a brindar un detalle, por escrito, de los siguientes puntos: **a)** Monto recaudado al vencimiento, el día 12 de mayo del corriente año, de la Obra ciento cincuenta y dos (152) cuadras de pavimento, conforme lo normado en la Ordenanza N° 2345/2013 y el porcentaje que ello implica. Es decir, venció la cuota, qué porcentaje de pago, eso refleja. En el punto **b)** solicitamos montos de pagos de contado y en cuotas e igual detalle por cada sector. Lo que queremos con esto es, dado que se trata del primer vencimiento, acá también vamos a tener el pago de contado, con lo cual es importante, hacer esa diferencia, cuántos contribuyentes pagaron de contado y cuántos pagaron en cuotas. ¿Por qué?. Porque si hoy, le sacamos lo de contado, que lo vamos a recibir por única vez, en la próxima cuota vamos a tener, solamente el monto, que nos va a reflejar esa situación. También, lo que necesitamos, es el detalle por cada sector, que pase un detalle por cada sector, porque eso también, a nosotros, como Concejales, nos va a dar un indicio, un parámetro de dónde estamos parados, y en cada barrio, cuántos frentistas han abonado, el respectivo pavimento. Posteriormente, también solicitamos cantidad de contribuyentes optaron, por pago contado, cuántos en cuotas, y los montos finales de cada uno. Nosotros, tampoco hoy, tenemos en nuestro poder, la cantidad de frentistas han optado, conforme a las opciones que daba la normativa vigente. El punto final, es acciones y planificaciones a llevar a cabo, con relación al monto recaudado. Hoy sabemos que el Intendente, por lo que nos ha comentado ayer, el Secretario de Gobierno, en la reunión con los vecinos del Barrio Villa del Parque, ha manifestado que el día viernes, se llevará a cabo una Conferencia de Prensa, donde estará realizando, en este caso, la comunicación del monto recaudado y cuál será el avance de obra, que van a realizar. Supuestamente, ellos han manifestado, que si tienen que hacer una cuadra por mes, igual la van a llevar adelante, cosas que nosotros las tenemos que analizar, en base a la respuesta. Por eso, hemos pedido el tema de cuarenta y ocho (48) horas, para darnos a nosotros también, un tiempo prudencial para tratarlo, analizarlo, dada la importancia del caso, y lo que

queremos nosotros, es tomar una determinación, como Cuerpo Legislativo, para que el vecino tenga ya, antes del vencimiento de la segunda cuota, que sería el 12 de junio, tenga un panorama de qué se va hacer, para que el vecino siga pagando o siga esta incertidumbre, que no sabe, qué va a pasar. Dicho esto, Sr. Presidente, no sé si algún Concejal quiere continuar o ampliar este tema, sino solicito un cuarto intermedio". Pide la palabra, el Concejal **Gonzalo Toselli** (FPCyS): "Brevemente, ya que no queda mucho más que agregar, por lo bien dicho, por el Concejal Migliori, enfatizar algunas cosas. Hay una gran preocupación, por parte de este Cuerpo, no sólo preocupación, sino que nos estamos ocupando desde hace mucho tiempo, haciendo el seguimiento de la ejecución de esta Ordenanza vigente, desde el año pasado, con una serie de dificultades en su ejecución, que tiene, en sus primeros pasos, de las notificaciones y otros errores, que se han percibido, y últimamente nosotros, hemos receptado, de parte de los vecinos, muchísimas inquietudes, disconformidades, planteos de distinto tipo. Nosotros entendemos, que es nuestra responsabilidad oír esto, percibir, atender lo que el vecino sostiene, respecto al Plan de Pavimentación de 152 cuadras, el marco normativo y, fundamentalmente, su ejecución, con dudas muy serias, en relación al aspecto técnico y financiero de este Plan. Entonces, para ratificar lo dicho por el Concejal Migliori, nos queremos ocupar de esto, no hay una definición exacta, respecto de qué camino seguir, porque evaluamos varios, a partir de distintos análisis que hemos hecho, a partir de distintos asesoramientos que hemos recibido, y es fundamental conocer el nivel de cumplimiento. Es decir, conocer lo que estamos pidiendo en este Proyecto de Minuta de Comunicación, básicamente para tomar la definición más acertada posible, que tenga que ver con la realidad, relacionada con el cumplimiento de este primer vencimiento. Otra cuestión a la que hacía mención, es la percepción, de las inquietudes, de gran parte de los vecinos, involucrados en la Obra. Así que esperamos, que pronto llegue la respuesta a esto, para poder actuar del modo que sea más conveniente, para todos los sunchalenses, eso es lo que buscamos siempre. No deseamos esto, no deseamos esto, deseamos una obra encaminada, con un Poder Ejecutivo preparado para cumplir, una ciudad que pueda progresar, que pueda tener mejor infraestructura, pero es lo que hay, gracias". Toma la palabra el Vicepresidente 2º del Concejo Municipal, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "No sé, si algún Concejal va hacer uso de la palabra, sino pongo a consideración la moción, del Concejal Migliori, de pasar a cuarto intermedio". Aprobado. El Cuerpo pasa a un cuarto intermedio. Reanudada la sesión, pide la palabra el Concejal **Leandro Migliori** (P.J.): "Luego de una charla, que hemos realizado acá, entendemos oportuno también, pedir en esta Minuta de Comunicación, dado que hay dos

obras de pavimentación, una la que recién hemos mencionado, de 152 cuadras y hay otra obra, que se está realizando paralelamente, que es la pavimentación de calles San Juan y Güemes, que rige por la Ordenanza N° 2368/2014. Es una Ordenanza, que si bien tiene similitud, en cuanto al tema de opción de pago, la forma de llevar a cabo la obra son similares, nada más que son dos Ordenanzas, completamente diferentes, también vencía la cuota, el día 12 de mayo del corriente año. Por ello, me parece que también es importante conocer, cuál ha sido el resultado, porque entendemos que hay dos partidas diferentes, dos cuentas diferentes, en las cuales se deposita el dinero, de cada una de las Ordenanzas mencionadas recientemente. Así que, después del cuarto intermedio, hemos acordado ingresar un punto más, a este Proyecto de Minuta, que quedará redatado, como punto **e)**, donde dice: Monto Ingresado de la Obra Pavimentación calles San Juan y Güemes, conforme a lo normado en Ordenanza N° 2368/2014 y el porcentaje que ello implica. Así que, dicho esto y por tratarse de un Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en pleno, solicito su ratificación. Gracias, Sr. Presidente". Toma la palabra el Vicepresidente 2°, Concejal **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Incorporando el agregado, que acaba de fundamentar el Concejal Migliori, voy a poner a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación del Proyecto de Minuta de Comunicación". Aprobado. Hace uso de la palabra, el Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia, Concejal **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Aprobado por unanimidad, le restituyo la Presidencia, Concejal Migliori".-

**4-b) De Ordenanza:** El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo perentorio e improrrogable de 48 horas, dada la urgencia del tema, proceda a brindar un detalle, por escrito, de los siguientes puntos: **a)** Monto recaudado al vencimiento, el día 12 de mayo del corriente año, de la obra "152 cuadras de pavimento" conforme a lo normado en la Ordenanza N° 2345/2013, y el porcentaje que ello implica.- **b)** Monto que fue abonado de contado y en cuotas, e igual detalle por cada sector.- **c)** Cantidad de contribuyentes que optaron por cada opción de pago y los montos finales de cada uno.- **d)** Acciones y planificación a llevar a cabo, con relación al monto recaudado. Comuníquese, publíquese, archívese.- Sunchales, 13 de mayo de 2014.- Finalizada la lectura, pide la palabra, el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS): "Bien, en el Informe de Presidencia y luego, en la correspondencia recibida, se hizo mención, a una reunión que mantuvimos en la Vecinal del Barrio Colón, con vecinos del sector, este Proyecto de Ordenanza, que presentamos el Concejo en pleno, tiene relación también, con esa reunión, donde hemos recibido una inquietud puntual de vecinos del sector, planteando una situación que hemos comprobado, de hecho. Se trata de un sector, donde se encuentra el campo de deportes del

Club Deportivo Libertad donde, frecuentemente, se realizan actividades, con la concurrencia de mucha gente, entre ellos, muchos niños, además se suele estacionar de ambos lados de las calles mencionadas. Por ello, hemos visto y consideramos conveniente, que se ordene esta situación, que se permita el estacionamiento en una sola de las manos, en una sola de las veredas, de las laterales de las calles mencionadas. El mismo Proyecto de Ordenanza establece, por supuesto, la obligación del Departamento Ejecutivo Municipal, de efectuar la señalización correspondiente. Esto, es fruto del trabajo conjunto del Concejo Municipal y tiene que ver, como decía, por un reclamo de vecinos, con una situación que debe ser escuchada y acompañada, porque en realidad, además de haber serias dificultades en el tránsito, cuando tenemos este tipo de actividades, de las que hacía mención, hay riesgo también, en las actividades físicas de las personas, muchos de ellos niños, que están practicando diversas actividades en ese sector. Solicito, Sr. Presidente, que pasemos a cuarto intermedio, para tratarlo". Toma la palabra el Vicepresidente 1º, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Está a consideración la moción, del pase a un cuarto intermedio, planteado por el Concejal Toselli". Aprobado. El Cuerpo pasa a, un breve, cuarto intermedio. Reanudada la sesión, pide la palabra, el Concejal **Gonzalo Toselli** (FPCyS): "Luego del cuarto intermedio y de los aportes recibidos del resto de los Ediles, han surgido modificaciones a este Proyecto de Ordenanza, así que solicito su aprobación". Hace uso de la palabra el Vicepresidente 1º, Concejal **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: "Entiendo que es un Proyecto, que se llevará a la práctica rápidamente, porque es el planteo que hizo una vecina y el Intendente se comprometió a hacerlo. Así que, le estamos dando la herramienta necesaria, para que lo pueda llevar a la práctica, a la brevedad, al menos eso esperamos. Dicho esto, gracias Concejal Toselli, voy a poner a consideración de los Ediles, la aprobación del Proyecto de Ordenanza, recientemente fundamentado". Aprobado. Retoma el uso de la palabra, el Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, Dr. **Leandro Migliori** (P.J.), a cargo de la Presidencia: " No habiendo otro tema que tratar y siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, doy por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, agradeciendo a los medios y a la gente, que concurrió al Recinto. Muchísimas gracias".-